



MTRO. JOSÉ ANTONIO LAZCANO PONCE
Director Adjunto de Desarrollo Tecnológico e Innovación
del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología,
Av. Insurgentes Sur No. 1582, quinto piso, ala norte,
Colonia Crédito Constructor, Del. Benito Juárez,
C.P. 03940, México, Ciudad de México.

Ciudad de México a 25 de septiembre de 2018.

En relación con el seguimiento de las observaciones identificadas con los números 01 y 02 determinadas en la auditoría número 05/2018 correspondientes al cumplimiento de los objetivos, indicadores y metas propuestos en el Programa Presupuestario U003 "Innovación Tecnológica para incrementar la productividad de las empresas", que este Órgano Interno de Control practicó a esa Dirección Adjunta a su cargo, con fundamento en lo dispuesto en los numerales 23 y 24 del Decreto por el que se establecen las Disposiciones Generales para la realización de Auditorías, Revisiones y Visitas de Inspección, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 12 de julio de 2010, modificado el 16 de junio de 2011 y 23 de octubre de 2017, le informo lo siguiente:

Observación No.	Descripción de la observación	Estatus
01	Inconsistencias en la aplicación de la MML del Programa Presupuestario (Pp) U003.	Atendida
02	Falta de claridad en la normatividad del programa respecto a la evaluación de los Informes Técnicos, así como, medios de verificación de la MIR del Pp U003 insuficientes.	Atendida

Se anexan las cédulas de seguimiento correspondiente.

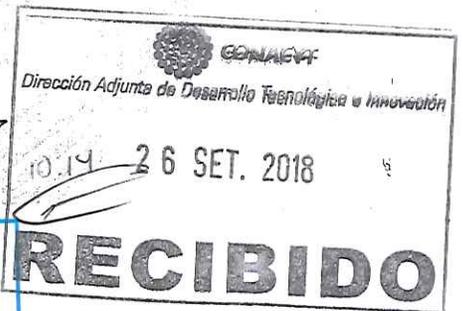
Por lo antes expuesto se propondrá a la Secretaría de la Función Pública, a través del Sistema Integral de Auditorías, la solventación de las observaciones en comento.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

**EL TITULAR DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL
EN EL CONACYT**



DR. MAGDALENO DÍAZ BARRIOS



C.c.p.
DR. ENRIQUE CABRERO MENDOZA, Director General del CONACYT.
MTRO. HUGO NICOLÁS PÉREZ GONZÁLEZ, Director de Innovación.
MSSA/CSS

